

Quarantio officio q. la bi- mo para que no se expija el descuento de sueldos a los em-
pleados que cobran de sus fondos, y encargando tambien los que
sea el descuento de sueldos a los encargados de la Academia de Di-
cursos unghados, amado so- brizo. Por el tercero, noticia tambien el acuerdo de la citada Corpo-
ra presump. g. de una con- racion, de 29 del mismo Abril, aprobando el presupuesto ge-
nico y aprobacion de p- neral adicional para el corriente año economico, del que
se consignara para atender a las necesidades de Dibujo un defi-
cit de 2978 pesetas 75 centimos; y por el cuarto, se manifi-
esta que la expresada Diputacion aprobó tambien en la misma
fecha el presupuesto general ordinario de esta provincia pa-
ra el proximo año economico, en el que se halla comprendi-
do el de la Academia de Dibujo con un deficit de 5.717 pes-
tas 94 centimos.

Manifiesta la Diputacion Dada cuenta del oficio que con fecha 3 del mes actual di-
haber elevado a las Cortes rige la septima. Diputacion de esta provincia manifestando
expone y solicita a la Real haber elevado a Cortes del Reino una exposicion pidiendo se
q. le sea unido, y q. el puerto señale el puerto de Cartagena como punto de partida de
de Cartag. sea el punto de par- linea de vapores-comers a Filipinas, por los grandes benefi-
ticia a los vapores-comers. fili- cios que puede producir esta concesion a los intereses generales y
pinaz. Se acuerda apoyar de la provincia; existiendo con este motivo a la Sociedad para
el puntant. y se designa un que si la citada concesion se dirige con igual peticion
gite q. redacte la exposi. a los cuerpos Legislativos; y la Sociedad comprendiendo en
primer termino las ventajas que con esta concesion repor-
taria a la provincia, y desora en segundo de satisfacer la
indicacion que se le hace, acordó elevar la correspondiente
súplica a la representacion nacional, y designando al Sr. Vi-
ce Director para que la redacte en los terminos que juzgue mas
convenientes, y que se curse desde luego, sin necesidad de previo
examen ni de nuevo acuerdo.

D. Agapita Garcia una Dada cuenta del escrito que la Sociedad dirige desde Madrid,
suficiente haber quedado en 18 de Abril ultimo, D. Agapita Garcia, viudo de D. Apolonia
la del q. fue Director de la Hermandad de Ferns, Director que fue de la Censura de Jus-
ticia primaria del establecim. tucion primaria que antiguamente costó la Corporacion, dan-
y pide en su desempeño se le do conocimiento del fallecimiento de su citada esposa, ocurrido
siga sucediendo con la que el 14 de febrero ultimo, y pidiendo que en atencion a la